



## CIENCIA Y POLÍTICA EN ACCIÓN: EL INSTITUTO MILENIO BASE ABORDA LOS DESAFÍOS DE CONSERVACIÓN EN ANTÁRTICA Y EN EL OCÉANO AUSTRAL

Dr. Elie Poulin

La Tercera Reunión Especial de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Comisión CRVMA) se llevó a cabo en Santiago de Chile del 19 al 23 de junio de 2023. La Comisión CRVMA es una organización basada en el consenso con 27 miembros, incluyendo 26 Estados y la Unión Europea. Otros 10 países han firmado la Convención CRVMA y participan como Observadores en las reuniones. La Convención CRVMA es parte del Sistema del Tratado Antártico, que ha garantizado la paz, la libertad científica y la protección del medioambiente en la región antártica durante 60 años.

Durante la reunión, se discutió cómo avanzar en el desarrollo de un sistema representativo de áreas marinas protegidas (AMP) en las aguas que rodean a la Antártica. Se abordaron temas como los procedimientos para el diseño e implementación de estas áreas y una serie de nuevas propuestas, en particular en la Antártica del Este, el Mar de Weddell y la Península Antártica.

Actualmente, solo existen dos áreas de protección marítima en la Antártica: las Islas Orcadas del Sur y el Mar de Ross, establecidas en 2009 y 2016 respectivamente. Aunque no se esperaban grandes avances, el objetivo principal de la Tercera Reunión Especial de la Comisión CRVMA era acordar una hoja de ruta para la creación de nuevas áreas de protección oceánica alrededor del Continente Austral, cuya conservación se considera vital para el planeta. Había grandes ex-

pectativas de que la Comisión aprovechara la ocasión para avanzar hacia la protección del 30% del océano global para el año 2030, como parte del objetivo "30 por 30" acordado por los 196 países en la Convención sobre la Diversidad Biológica en Montreal, en diciembre pasado. Los líderes mundiales reafirmaron ese compromiso nuevamente el 19 de junio en Nueva York, cuando adoptaron el Acuerdo de las Naciones Unidas para proteger la diversidad biológica marina en zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés). Lamentablemente, debido a la oposición de los representantes de Rusia y China a avanzar hacia una red de AMP del Océano Austral, y repitiendo el mismo escenario ya visto en las seis reuniones anuales anteriores de la Comisión CRVMA, no se logró ningún avance significativo. No se llegó a un acuerdo ni se estableció un mapa de ruta para la creación de nuevas áreas marinas protegidas en el Océano Austral. Sin embargo, se enfatizó la urgencia de un compromiso político máximo en las próximas reuniones para avanzar en la designación de las tres propuestas existentes.

A pesar del deseo de la gran mayoría de los miembros de implementar nuevas AMP, no hay mucho optimismo sobre las próximas discusiones que se llevarán a cabo en octubre próximo en Hobart, Tasmania. Actualmente, los expertos concuerdan en que, desde hace cerca de diez años, la Comisión CRVMA se encuentra estancada debido a la falta de acuerdo sobre



Fotografía: Instituto Milenio BASE

Fotografía: Tamara Contador, Instituto Milenio BASE



la creación de AMP en la Antártica. El bloqueo radica esencialmente en su sistema de gobernanza basado en el consenso. En términos simples, un miembro puede impedir que se adopte una propuesta a pesar del deseo del resto. La imposibilidad de aprobar una o varias propuestas para nuevas AMP alrededor del Continente Antártico representa el final de un largo proceso que comienza y se nutre con investigación científica. Durante décadas, científicos de innumerables países han contribuido al conocimiento del Sexto Continente y del Océano Austral que lo rodea. Se han generado esfuerzos colosales para conocer y entender los procesos biológicos, atmosféricos, oceanográficos y geológicos que le caracterizan. Este conocimiento científico ha proporcionado las bases para la identificación de áreas de importancia ecológica y la necesidad de protegerlas a través de AMP.

La falta de aprobación de nuevas propuestas de protección marina en la Antártica en reuniones pasadas de la Comisión CRVMA es desalentadora. Muestra la importancia de abordar la protección del Océano Austral a nivel político y tomar decisiones basadas en la ciencia. La conservación de este ecosistema único y frágil es crucial para preservar la biodiversidad marina y mantener el equilibrio de los ecosistemas globales. Es necesario reconocer y valorar el valioso aporte de la investigación científica en la toma de decisiones en estas materias. La comunidad internacional debe trabajar en conjunto para superar los obstáculos políticos y lograr acuerdos que permitan establecer nuevas AMP en esta región vital para el planeta.

Los científicos desempeñan un papel fundamental en la generación de conocimiento y evidencia científica que respalda la toma de decisiones en diversos campos, incluida la protección del medioambiente y la biodiversidad. Sin embargo, es importante reconocer que a menudo se centran en sus áreas de especialización y se limitan a proporcionar información y evidencia científica objetiva.

La responsabilidad de interpretar y utilizar esta información en el ámbito político recae en manos de otros actores, como los responsables de formular polí-

ticas, legisladores y expertos en derecho y gobernanza. Estos actores deben integrar y considerar los resultados científicos en el contexto más amplio de las necesidades sociales, económicas y políticas. La comunicación efectiva entre científicos y responsables políticos es esencial para abordar los desafíos ambientales y promover la toma de decisiones informada. Los científicos pueden desempeñar un papel clave al comunicar claramente sus hallazgos, presentar recomendaciones basadas en la evidencia y brindar asesoramiento técnico a los responsables de formular políticas. Sin embargo, este esquema ha mostrado sus límites dando paso a un trabajo en equipos transdisciplinarios. La integración dentro de una misma institución de científicos, expertos en conservación, especialistas en políticas y otras partes interesadas representa un avance considerable para abordar de manera efectiva los problemas complejos que enfrenta nuestro planeta. La integración de múltiples perspectivas y la comprensión de los contextos políticos y sociales son necesarias para desarrollar soluciones sostenibles y equilibradas.

El nuevo Instituto Milenio de Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE) representa un enfoque integrador y colaborativo para abordar los desafíos relacionados con el estudio y la conservación de los ecosistemas antárticos y subantárticos. Este instituto reúne a expertos científicos de distintas instituciones del país y colaboradores internacionales especializados en ecología y evolución de los ecosistemas marinos y terrestres de estas regiones. La integración de expertos de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, incluidos científicos, expertos en conservación y especialistas en derecho internacional, es clave para abordar de manera integral los desafíos de conservación y gestión en las regiones antárticas y subantárticas. Los científicos especializados en ecología y evolución de estos ecosistemas aportan su experiencia en el estudio de la biodiversidad, los procesos ecológicos y las interacciones entre las especies. Su investigación científica contribuye a generar conocimiento sobre la importancia y el funcionamiento de estos ecosistemas, identificando áreas de importancia ecológica y proporcionando información valiosa para la toma de decisiones informadas.

Por otro lado, la participación de expertos en conservación garantiza que se consideren los objetivos de protección y preservación de la biodiversidad en la planificación y diseño de estrategias de conservación. Estos expertos pueden aportar su experiencia en el desarrollo de planes de manejo, identificación de áreas prioritarias para la conservación y diseño de medidas de protección efectivas. Además, la inclusión de expertos en derecho internacional es fundamental para abordar los aspectos legales y de gobernanza relacionados con las regiones antárticas y subantárticas. Estos especialistas pueden brindar orientación sobre los marcos legales existentes, las normativas y los acuerdos internacionales relevantes que deben considerarse en la conservación y gestión de estas áreas. También pueden aportar su experiencia en la interpretación y aplicación

de la legislación internacional en el contexto específico de las regiones antárticas y subantárticas. En conjunto, esta integración de diferentes dimensiones y áreas de conocimiento fortalece la capacidad del Instituto BASE para abordar los desafíos y promover la conservación de los ecosistemas antárticos y subantárticos.

La gobernanza del Sistema del Tratado Antártico ha sido un pilar fundamental para la protección y preservación de este ecosistema único durante más de seis décadas. Sin embargo, a medida que aumentan los desafíos ambientales y se requieren decisiones efectivas para garantizar su conservación a largo plazo, surge la necesidad de reformar el enfoque de toma de decisiones dentro del sistema. Una posible inspiración para esta reforma podría encontrarse en el reciente Acuerdo BBNJ, que establece un marco claro para la toma de decisiones en el ámbito marino, donde se reconoce que el consenso es deseable, pero también se prevé un mecanismo de adopción por mayoría si no se puede alcanzar dicho consenso. Esta disposición demuestra la importancia de encontrar soluciones y avanzar en la conservación, incluso cuando existen diferencias de opinión entre las partes involucradas.

En el caso del Sistema del Tratado Antártico, la introducción de un mecanismo similar podría ser una forma de superar los obstáculos actuales y facilitar la adopción de decisiones importantes para la creación de

nuevas AMP y la gestión sostenible de los recursos vivos marinos antárticos. Al permitir que las decisiones se adopten por mayoría de tres cuartos de las partes presentes y votantes, se establecería un umbral significativo que garantice que sean respaldadas por una amplia mayoría, evitando así la posibilidad de veto. La reforma de la gobernanza del Sistema del Tratado Antártico, incorporando una toma de decisión basada en el Acuerdo BBNJ, podría impulsar un nuevo enfoque más dinámico y efectivo para abordar los desafíos actuales y futuros que enfrenta la Antártica. Al permitir una mayor flexibilidad en la toma de decisiones, se podría lograr un equilibrio entre la conservación del ecosistema antártico y los intereses de las partes involucradas, asegurando así la protección a largo plazo de este invaluable patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.

## Sobre el autor

**Dr. Elie Poulin**

**ORCID:** 0000-0001-7736-0969

Director del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE) y profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Investigador Principal del Instituto de Ecología y Biodiversidad.  
**Correo:** epoulin@uchile.cl



Fotografía: INACH